



Oficio: SISCOE/UT/2763/2024.

Asunto: Se remite respuesta.

Corregidora, Qro; 12 de agosto de 2024.

C. Juana Medina

Folio PNT: 220457624000337

Presente

Con fundamento en el artículo 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 fracción II, 123, 130, 131, 133, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como el numeral 33, fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro; en atención a su solicitud de acceso a la información presentada ante esta Unidad de Transparencia, la cual fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia de forma manual y de la cual se desprendió de manera automática y consecutiva el número de folio 220457624000337, me permito notificarle que después de una búsqueda exhaustiva y razonable dentro de los archivos físicos y electrónicos que integran esta Municipalidad, se desprende lo siguiente:

- La respuesta otorgada a través del oficio DDU/DAU/2581/2024, suscrito por la Directora de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Corregidora, Qro.

Ahora bien, de conformidad con los artículos 132 y 139, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 32 fracción VI, punto 1, de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2024, y toda vez que la modalidad de reproducción tiene costo al ser Copia de Plano Simple, es que, la entrega de la información solicitada procederá una vez que se acredite ante esta Unidad, el pago correspondiente por el siguiente monto de: **\$16.00 (Dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)**, que resulta de la operación aritmética de multiplicar **1 (un CD) x \$16.00 (Dieciséis pesos 00/100 m.n)** derivado de esto se anexa pase de caja por concepto de "Servicios por otras Autoridades Municipales". Dicho pago podrá realizarse en los lugares establecidos en dicho pase, o bien en las cajas del Centro de Atención Municipal (CAM).

*Artículo 139. En caso de existir costos para obtener la información, **deberán cubrirse de manera previa a la entrega** y no podrán ser superiores a lo establecido y en lo que resulte aplicable, en las leyes de ingresos que correspondan, comprendiendo los conceptos de:*

- I. Costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información*
- III. Pago de la certificación de los documentos, cuando proceda.*
[...]

Por otro lado, de conformidad con el artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro, la Unidad de Transparencia tendrá disponible la información requerida por un plazo de 60 días, contados a partir del día en que se efectuó el pago, el cual deberá de realizarse dentro de un plazo no mayor a 30 días.



CORREGIDORA
MUNICIPIO HEROICO

ARROYO HONDO
7 JUNIO 1821



Municipio de Corregidora | 2021-2024

Avenida Santa María del Pueblito no. 210,
El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900,
Tel. (442) 209 6000
www.corregidora.gob.mx/municipioheroico





No se omite comentar que con fundamento en el artículo 3, fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro, así como los artículos 2, fracción XI y artículo 33, fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Corregidora, la Unidad de Transparencia posee facultades para recibir, gestionar y proporcionar la información pública a través de las respuestas otorgadas por medio de las Unidades Administrativas que conforman este Sujeto Obligado, por lo que la responsabilidad de la respuesta otorgada corresponde a los Titulares de las Unidades Administrativas.

Cualquier duda, aclaración o notificación relacionada con la respuesta proporcionada, estamos a sus órdenes en el correo electrónico accesoalainformacion@corregidora.gob.mx, al teléfono (442) 2096000 ext. 8055 y/o en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, sitio en avenida Santa María del Pueblito #210, col. El Pueblito Corregidora, Qro, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas. Por otra parte, se ponen a su disposición los avisos de privacidad para el tratamiento de sus datos personales a través de la siguiente liga:

<https://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/index.php/aviso-privacidad/>

Por último, el uso debido o indebido de la información entregada por esta Unidad de Transparencia, es total responsabilidad de quien la solicita, se deja a salvo el derecho de acceso a la información del solicitante para que lo haga valer en la forma que corresponda de conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro.

Agradezco su atención al presente, quedo a su disposición y le envío un cordial saludo.

Atentamente


M. en A.P. Diego Mejía Vargas
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Corregidora, Qro.



**CORREGIDORA
MUNICIPIO HEROICO**
ARROYO HONDO
7-JUNIO-1821



Municipio de Corregidora | 2021-2024

Avenida Santa María del Pueblito no. 210,
El Pueblito, Corregidora, Qro. C.P. 76900,
Tel. (442) 209 6000
www.corregidora.gob.mx/municipioheroico





MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
PASE DE CAJA - UNIVERSAL

No. Pase Caja	4124077
Fecha-Hora Emisión	12/08/2024 11:01:28
Fecha Vencimiento	12/11/2024

Concepto	443340	SERVICIOS POR OTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES
----------	--------	---

Nombre: PUBLICO EN GENERAL
Dirección: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 1 0 EL PUEBLITO 76900
RFC: XAXX010101000

Período de Pago: 202408 al 202408

Nombre: _____ Domicilio: _____
Concepto: _____
Observaciones: _____

Concepto	Importe
POR CADA CD PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA	\$16.00
REALIZÓ: MEJIA VARGAS DIEGO	TOTAL \$16.00





9200 0412 4077 2024 1112 0000 0160 08





4124077

PREDIAL DIGITAL 2024 ¡TE PROTEGE!
El importe de la presente liquidación fue determinado de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro. para el ejercicio fiscal 2024.

LÍNEA DE CAPTURA - 0000 0000 0412 4077 4413 3291

BANCOS						
	1143484	1209	1263	2573	56459	16291002971
OTROS						
	00006570356	165-98736-001-1	CORREGIDOR			
	PRACTICAJA					
	1349767					
	0000 0412 4077 4413 3291					